

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

14899 *Resolución de 29 de junio de 2026, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas efectuadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 24 de febrero de 2026 (BOE de 4 de marzo), y una vez presentada por las personas concursantes propuestas la documentación a que alude la base 8.^a, apartados 1 y 2, de la convocatoria;

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con los artículos 89, letra e), y 152 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 23/2026, de 5 de marzo de 2026, BOCYL del día 11 y BOE del día 19), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», las personas interesadas deberán tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8, apartados 2 y 3, y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 29 de junio de 2026.—La Rectora, María Pilar Garcés García.

ANEXO

Catedráticas y Catedráticos de Universidad

| Departamento | Área | Centro | Código plaza (anexo I) | Aspirante propuesto |
|---|---|---|------------------------|----------------------------------|
| Historia del Arte. | Historia del Arte. | Facultad de Filosofía y Letras-Valladolid. | K039K04/RP00012 | Andrés González, Patricia |
| Informática (Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Lenguajes y Sistemas Informáticos). | Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. | Escuela de Ingeniería Informática-Valladolid. | K041K61/RP00007 | Vegas Hernández, Jesús María |
| Ingeniería Energética y Fluidomecánica. | Mecánica de los Fluidos. | Escuela de Ingenierías Industriales-Valladolid. | K046K50/RP00012 | Villafruela Espina, José Manuel |
| Química Orgánica. | Química Orgánica. | Escuela de Ingenierías Industriales-Valladolid. | K067K50/RP00001 | Santos García, María Mercedes |
| Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática. | Ingeniería Telemática. | ETS de Ingenieros de Telecomunicación-Valladolid. | K071K30/RP00027 | Verdú Pérez, María Jesús |
| Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología. | Geometría y Topología. | Facultad de Ciencias-Valladolid. | K096K01/RP00011 | Sanz Sánchez, Fernando |
| Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología. | Álgebra. | Facultad de Ciencias-Valladolid. | K096K01/RP00013 | Giménez Martín, Philippe Thierry |